

## OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL PODER PÚBLICO

## Igualdad desigual

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

Como decíamos la semana pasada en esta misma columna, Humala quiere igualar haciendo más pobres a los ricos y más ricos a los pobres. No entiende el mercado como un juego 'win-win' en el que la explicación de la riqueza no es la pobreza de otros.

Pero no es original. Se ha limitado a repetir el célebre dogma Montaigne, formulado por Michel de Montaigne, un pensador del siglo XVI: "La pobreza de los pobres se debe a la riqueza de los ricos" y "no se saca provecho para uno sin perjuicio para otro".

Pero la pobreza no tiene causa. Es el estado natural del hombre. Y no lo digo en el sentido de que es bueno que sea así. Lo digo en el sentido de que así fue nuestro origen. Así nacimos. Éramos todos pobres y en la pobreza iguales. Lo que sí sabemos es cuál es la causa de la desaparición de la pobreza: la creación de la riqueza. La pobreza no desaparece por mero asistencialismo o por programas sociales. Un país que no crea riqueza no puede asistir a nadie.

Es increíble cómo un error tan burdo haya tenido tanto impacto. El error de Montaigne y sus adeptos (entre los que se encuentra Humala, aunque dudo que sepa quién fue Montaigne), se ha usado para desviar el sentido de igualdad recogido en las revoluciones liberales como la francesa ("Libertad, igualdad y fraternidad" o "Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos") o la norteamericana ("... todos los hombres son creados iguales" y que "su Creador los ha dotado de ciertos derechos inalienables...").

Esa igualdad no era igualdad material. Era igualdad de derechos. Sería interesante que Humala se concentrara, en su último año, en empujar medidas para asegurar precisamente esa igualdad. Lo que ocurre es que no le conviene. En su discurso la igualdad se da entre

otros. Pero la igualdad de derechos lo involucra a él directamente.

La igualdad ante la ley no se limita a que las normas nos traten a todos por igual. Significa que el Estado y quienes ejercen el poder deben tratarnos a todos de manera igual, sin hacer diferencias.

Cuando el



Estado te brinda privilegios porque conoces al presidente (o a su esposa, hijo, amigo o conocido), entonces no somos iguales. Cuando la ley protege a un grupo de empresarios de la competen-

cia o niega a los consumidores elegir entre qué productos comprar, discrimina a unos sobre otros. Cuando la ley impide casarte con quien tú quieres, no te trata como igual al que sí puede casarse con quien le provoque. Cuando uno puede abrir un negocio porque tiene "llegada" para obtener una licencia, hace desigual a quien no puede hacerlo por no tener la misma "llegada".

La desigualdad realmente daña es la creada con el poder público.

Es la que se da cuando Belaunde Llossio puede conseguir que una licitación se conceda no al mejor, sino al que le pagó para conseguirlo. Y diga lo que se diga, él consiguió el poder para crear esa desigualdad derivándolo de la pareja presidencial. O es desigual que todos tengamos que pagar impuestos por nuestros ingresos y la esposa del presidente no tenga que hacerlo porque el ingreso con el que compra chocolates, vestidos o carteras no está declarado.

**JUSTICIA**  
**La igualdad ante la ley significa que el Estado, y quienes ejercen el poder, deben tratarnos a todos igual.**

Y es que la desigualdad ante la ley crea otras desigualdades. Entre ellas las desigualdades económicas. La riqueza generada en el mercado es legítima. Es la que genera el efecto 'win-win'. Pero la generada en los pasillos de ministerios y entidades públicas, en el compadrazgo o con la corrupción, con la llegada indebida y con el trato privilegiado, genera pobreza. Hace que los recursos giren de quienes tienen mérito y esfuerzo hacia quienes tienen llegada al poder. Y los pobres tienen menos llegada.

Parafraseo la frase atribuida por algunos al mariscal Benavides: "Para mis amigos todo, para mis enemigos (o, añado, a mis no tan amigos) la ley". Nada crea más desigualdad que el mal uso del poder político. Desigual sin contemplaciones y sin razón. Ojalá el presidente se acuerde alguna vez de cuál es la igualdad que está obligado a conseguir.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

RINCÓN DEL AUTOR

## Reformas sin consenso

CARLOS MELÉNDEZ  
Político

El presidente del Congreso de la República publicó hace una semana –en esta misma página– su opinión sobre la "reforma esperada", refiriéndose a los cambios que requiere la institucionalidad política del país. Para él, representante del partido que preside César Acuña, existiría algo así como propuestas de reforma electoral que gozan de "un alto grado de consenso" y que han resultado de un "amplio debate entre los actores públicos, académicos, periodistas y representantes de la sociedad civil". Aunque no precisa cuáles serían esos puntos de acuerdo, estas afirmaciones son erradas.

Respecto a la reforma política en el Perú, no existen consensos ni amplios debates. Todo lo contrario. La semana pasada, el encuentro entre especialistas en reforma política y académicos que facilitó Idea Internacional dejó en evidencia la inutilidad de "recetas". Hace aproximadamente quince años existía un amplio nivel de aceptación –por ejemplo– respecto a la pauta que guiaría la legislación de los partidos: democracia interna, ley de cuotas, financiamiento público, descentralización política, etc.; que seguramente usted conoce como "mandamientos del reformólogo". Fue así como se forjó nuestra Ley de Partidos Políticos, hoy deficitaria. Todo lo que usted escuchó (y lamentablemente sigue escuchando) como "receta" está hoy puesto en duda.

El encuentro citado delató una división. Por un lado, los especialistas internacionales y locales piden acelerar el paso de la reforma. Tanta es la premura del 'policy-maker' que no cede ante el juicio pausado, la evidencia empírica sistemática ni la necesidad de articular propuestas. El escudero de las reformas funciona por resultados y en su fiebre reformista puede llevar a apoyar inclusive modificaciones legales truncadas en sí mismas (por ejemplo, el curul vacío con inmunidad parlamentaria) o contraproducentes (por ejemplo, la prohibición de la reelección en el ámbito subnacional). Por otro lado, los académicos –me incluyo– pedimos mesura y prudencia, porque nuestro ritmo de producción y nuestros incentivos son distintos. No tenemos el apuro del proyecto de cooperación que termina ni conocemos en detalle el cabildeo necesario para promover un cambio legislativo. En cambio, podemos ver con mayor perspectiva el alcance de las propuestas.

Si a estos dos grupos les es difícil conciliar perspectivas, menos probabilidad de acuerdo existirá cuando se incluyan al debate los políticos, especialmente los legisladores.

Considero que expertos y académicos hemos soslayado el aporte fundamental del actor político, al cual se le percibe como incapaz de comprender la magnitud del problema de fondo o muy sesgado por sus intereses particulares. Este entrapamiento, sin embargo, no debe evitar avanzar en una agenda mínima, sobre todo a puertas de una campaña electoral. Y eso pasa por fortalecer el mecanismo de fiscalización y supervisión de las agrupaciones políticas, otorgando a la ONPE capacidad de sancionar efectivamente las faltas cometidas por políticos informales con vínculos con los poderes ilegales. Ese solo paso sería un gran avance y no requeriría mayores modificaciones que, sin un norte debido, podrían resultar perjudiciales.

El shock institucional que requiere nuestra política debería ser agenda de los primeros cien días del próximo gobierno. Por ahora solo toca empezar un debate sensato entre expertos, académicos, políticos y, sobre todo, candidatos presidenciales.

MIRADA DE FONDO

## Evitemos la mediocridad

- IAN VÁSQUEZ -  
Instituto Cato

La mayor devaluación de la moneda china en dos décadas esta semana nos recuerda que el entorno internacional sigue empeorando y no hay razones para esperar una mejora sustancial.

La baja del yuan reducirá la compra china de materias primas del Perú y de países vecinos. Pero –lo que es peor– es probable que represente problemas fundamentales en la economía del país oriental. El crecimiento de China ya ha alcanzado su punto de desaceleración más bajo en muchos años, llegando a 7% según la versión oficial, pero analistas independientes calculan que el crecimiento verdadero es de alrededor de 5%. Esto se suma al declive de los precios de los commodities y una esperada alza en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE.UU.

No hay nada que pueda hacer el Perú para cambiar esta realidad. El

peligro es que los políticos peruanos actuales y futuros culpen a factores externos por un desempeño nacional pobre, y que no se haga lo suficiente para retomar un crecimiento alto. El ministro de Economía, Alonso Segura, resalta que la caída de los precios de las exportaciones peruanas es la más severa en 65 años y culpa a los empresarios de no tener suficiente confianza en la economía.

No hay que exagerar el impacto de la caída de los precios de las exportaciones en la economía peruana. Según las Naciones Unidas, los términos de intercambio del Perú –la relación entre los precios de las exportaciones y las importaciones–, a pesar de haber caído en los últimos años, siguen siendo favorables. Comparados al 2000, los precios relativos de lo que exporta el país todavía duplican los de las importaciones en el 2014. Para este año, los



precios internacionales de los minerales y los metales, por ejemplo, siguen dos veces más altos de lo que era el caso en el 2000.

Los términos de intercambio no determinan el éxito de una nación y muchos países han aumentado su crecimiento a pesar del deterioro de estos. Lo que importa es el costo de producir. Si se puede bajar ese costo, aumentando así la productividad, el bienestar nacional mejora aun si bajan los precios de los bienes exportados. Este fue el caso de Chile en los ochenta, que sufrió una caída importante en el precio del cobre, pero volvió al crecimiento alto al implementar reformas económicas profundas.

Por algo los empresarios peruanos, quienes ponen su propia plata en juego, ante este contexto, han perdido cierta confianza. Está muy bien que el Perú se integre en la Alianza del Pacífico y que el gobier-

no reduzca algunas trabas burocráticas en ciertos sectores –el forestal, el acuícola, el textil y el de "industrias creativas", según el Plan Nacional de Diversificación Productiva–. ¿Pero por qué solo en esos sectores? El Perú entero está sumido en la sobre regulación. No hay mejor prueba que el 70% de los peruanos que trabajan en la informalidad. ¿De verdad creemos que los planes del gobierno cambiarán mucho esa realidad? ¿Es creíble que las medidas limitadas del gobierno –que además se mezclan innecesariamente con el uso de dinero de los contribuyentes peruanos para apoyar ciertas industrias– conducirán a su proyectado crecimiento en el mediano plazo de 7% (lo cual supera el promedio durante el 'boom')?

El Perú puede evitar la mediocridad. Los candidatos presidenciales deben presentar planes de reforma creíbles para retomar el alto crecimiento.

HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Condominio.** El DRAE 2014 registra en dos entradas el sustantivo *condominio*: la primera viene del latín medieval *condominium* y significa "dominio de una cosa en común por dos o más personas"; la segunda, más moderna, ha sido tomada del inglés, que a su vez la tomó también del latín, y se aplica en América a un "edificio poseído en régimen de propiedad horizontal". Según el oficial *Diccionario de americanismos* (2010), *condominio* también se refiere a un 'conjunto habitacional formado por un grupo de viviendas separadas y construido en un terreno tapiado y con vigilancia en la entrada común'.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

**Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]  
**Directores:** Luis Carranza [1875-1898] - José Antonio Miró Quesada [1875-1905]  
 - Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] - Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]  
 - Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974] - Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]  
 - Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998] - Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]  
 - Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] - Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]  
 - Fritz Du Bois Freund [2013-2014]